

**DECRETO N° 0677**

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

07 ABR 2017

Visto el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante la Resolución Nro. 0689 de fecha 05 de abril de 2017 para la designación de Auditora General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 27 de la Ley N° 13.013 y de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4550;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase la siguiente Auditora General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, que a continuación se detalla: MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE AUDITORA GENERAL DE GESTIÓN - Doctora MARIA CECILIA VRANICICH (Clase 1971 — M.I. 21.583.648) ARTÍCULO 2.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

19288

---